

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+i (Paleobiología) 10/2021.

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL DE OBRA Y SERVICIO DE INVESTIGADORES PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGADORES UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA I+D+i (Paleobiología) 10/2021.

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia, con fecha 16 de diciembre de 2021 se efectúa convocatoria pública para cubrir el puesto de Técnico de Apoyo a la I+D+i, mediante contrato temporal de obra y servicio de investigadores vinculado al Proyecto P18-FR-2100, denominado «Avances e Innovaciones en Métodos, Técnicas y Análisis Experimentales Aplicados al Patrimonio Arqueológico Orgánico: Paleobiología, Genética y Arqueometría en Medios Terrestre y Marino» .

SEGUNDO.-Con fecha 25 de enero de 2022, se hace pública la lista provisional de las personas admitidas y excluidas en relación a las fases del proceso conforme a lo establecido en el apartado 8.1 de las bases de la Convocatoria.

TERCERO.- Con fecha 2 de febrero de 2022, se hace pública, la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas en relación a las fases del proceso conforme a lo establecido en el apartado 8.2 de las bases de la Convocatoria.

CUARTO.- Con fecha 10 de febrero de 2022, se publica la puntuación provisional obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en la fase de estudio y valoración de méritos, conforme a lo establecido en el apartado 8.4 de la convocatoria.

QUINTO.- Con fecha 15 de febrero de 2022 se hace pública, la puntuación definitiva obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en la fase de estudio y valoración de méritos, conforme a lo establecido en el apartado 8.4 de la convocatoria.

SEXTO.- Con fecha 17 de febrero de 2022 se hace pública la lista provisional de las candidaturas especificando la puntuación total obtenida, una vez realizada la pruebas selectivas de conocimiento, test protécnico, y entrevista personal, y finalizadas por tanto las fases del proceso de selección, conforme a lo establecido en el apartado 8.5 de la Convocatoria.

SEPTIMO.- Con fecha 24 de febrero de 2022 se procede a publicar, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida una vez finalizadas las fases del proceso de selección, trasladando a la

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	01/03/2022
ID. FIRMA	RXPMw758J36LYS/oHZnhNiYRbfM985	PÁGINA	1/2



Dirección la tabla de clasificación del proceso selectivo, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de la primera persona clasificada, Don José Luis Ramos Soldado.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 j) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, de conformidad con las bases que rige la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 89 de 4 de mayo de 2021 y demás de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida, y que se adjunta a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar el puesto denominado Técnico de Apoyo a la I+D+i a la candidatura situada como primera clasificada de la lista definitiva, Don. José Luis Ramos Soldado.

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a la candidatura, Don. José Luis Ramos Soldado, la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL IAPH

Fdo.: Juan José Primo Jurado

Código:RXPMw758J36LYS/oHZnhNiYRbfM985.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	01/03/2022
ID. FIRMA	RXPMw758J36LYS/oHZnhNiYRbfM985	PÁGINA	2/2